ANEXO ECONOMICO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO NIT. 890304049-5
DIRECCION SEDE PRINCIPAL:	CALLE 5 No. 27 - 09
NOMBRE DEL CONTACTO:	JUAN CARLOS HERNANDEZ TEL: 5184600 EXT. 160 CEL. 3207108987
E-MAIL DEL CONTACTO:	jchernandez@camposantometropolitano.com dd-mmm-yyyy

1. ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EL CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR A OFERTAR
1	Diligencias y Trámites Legales, Registro Civil de Defunción.	
2	Retiro del cuerpo y traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de preservación y Transporte del féretro desde el lugar de preparación hasta el lugar de velación y desde el lugar de velación hasta el lugar de sepultura.	
3	Preservación del Cuerpo hasta por 24 Horas.	
4	A. Servicio de velación en casa, en las especificaciones detalladas a continuación: Servicio de cafetería en casa, Libro de firmas, 6 cajas aromáticas surtidas, 2 libras de café, 2 libras de azúcar, 100 vasos desechables, mezcladores paquete x 100, rosario y libro del rosario, base del cofre o ataúd, 2 velones y base de velones y arreglo floral cubre cofre.	
	B. El Servicio de velación en sala, en las especificaciones detalladas a continuación: Servicio de cafetería en sala, libro de firmas, 6 cajas aromáticas surtidas, 2 libras de café, 2 libras de azúcar, 100 vasos desechables, mezcladores paquete x 100, rosario y libro del rosario, base del cofre o ataúd, 2 velones y base de velones y arreglo floral cubre cofre.	$ 2.773.540
5	Cofre o ataúd en madera conforme a la talla de la persona fallecida.	
6	Cinta con el nombre de la persona fallecida para carroza fúnebre.	
7	Dos (2) Buses con capacidad de hasta 30 personas cada uno, para el transporte ida y regreso de los acompañantes desde el lugar de velación hasta el lugar de sepultura .	
8	Exequias o ceremonia fúnebre.	
9	Destino final cremación o Inhumación en los cementerios autorizados para prestar el servicio.	
10	Bóveda o Lote compartido de inhumación.	
11	Cinco (5) carteles o avisos tamaño doble carta.	
	TOTAL ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN	**$ vr Modalidad**

NOTA EL PRECIO DEL SERVICIO NO PODRA EXCEDER EL VALOR TECHO ESTABLECIDO $ 4,900,000 , QUIEN EXCEDA SU VALOR SERA RECHAZADO

2. ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE DESAPARICIÓN FORZADA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EL CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR
1	Diligencias y Trámites Legales.	
2	Cofre especial para restos óseos.	
3	Arreglo floral	
4	Un (1) Bus con capacidad de hasta 30 personas, para el transporte ida y regreso de los acompañantes desde el lugar de entrega de los restos óseos hasta el lugar de disposición final de los mismos.	$ 1.905.860
5	Exequias o ceremonia fúnebre.	
6	Espacio en Osario a perpetuidad en los cementerios autorizados para prestar el servicio	
	TOTAL ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE DESAPARICIÓN FORZADA	**$ vr Modalidad**

NOTA EL PRECIO DEL SERVICIO NO PODRA EXCEDER EL VALOR TECHO ESTABLECIDO $ 4,900,000 , QUIEN EXCEDA SU VALOR SERA RECHAZADO

NOTA ACLARATORIA MODALIDAD 2: En el caso de entrega de restos óseos por parte de la fiscalía a familiares, como consecuencia de desaparición forzada conforme a la Ley 1448 de 2011, se deberá proveer la logística para la disposición final de los mismos.

3. ASISTENCIA FUNERARIA, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN LA MODALIDAD DE TRASLADO DEL CUERPO A OTRO MUNICIPIO, LA CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS:		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR
1	Diligencias y Trámites Legales, Registro Civil de Defunción.	$ 1.566.950
2	Recogida del cuerpo y traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de preservación	
3	Transporte del féretro desde el lugar de preparación Distrito de Santiago de Cali hasta el Municipio que realizará los servicios finales. Estas tarifas incluyen traslados dentro del perímetro urbano de Cali y su área de influencia en periferia (Jamundí, Yumbo, Palmira, Candelaria).	
4	Nota importante: Si el traslado es distinto a estos municipios en cualquier departamento a nivel nacional; se calcula un valor adicional de $4.200 m/Cte. por kilómetro recorrido después de la salida de la periferia establecida.	
5	Preservación del cuerpo (especial para trasladar)	
6	Cofre o ataúd en madera conforme a la talla de la persona fallecida.	
	TOTAL ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE TRASLADO DEL CUERPO A OTRO MUNICIPIO	**$ vr Modalidad**

NOTA ACLARATORIA MODALIDAD 3: Si el traslado es distinto a estos municipios (Jamundí, Yumbo, Palmira, Candelaria) en cualquier departamento a nivel nacional; se calcula un valor adicional de $4.100 m/Cte. por kilómetro recorrido después de la salida de la periferia establecida.

NOTA ACLARATORIA MODALIDAD 3: El Traslado terrestre desde el Distrito de Santiago de Cali del cuerpo a otro Municipio (Se realiza en consideración al enfoque diferencial y dando cumplimiento a los Decretos reglamentarios 4633; 4634; 4635 de 2011 y al Artículo 50 de la Ley 1448 de 2011), En la propuesta se debe estipular el valor del kilómetro recorrido.

Igualmente el requisito es que la víctima fallecida en Santiago de Cali, este incluida en el VIVANTO (Registro único de Víctimas), para poder aplicar el servicio recogida, preservación del cuerpo y su respectivo cofre para el traslado al Municipio de origen, ya en la ciudad de origen, el operador Local presta sus servicios exequiales.

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

EL SERVICIO INCLUYE IMPUESTOS Y DEDUCCIONEDS QUE SE GENERAN DURANTE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP					
	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)				5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)				1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 a $115.013.303)				1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a $115.013.304)				3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED				2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ				2,0
	Pro-Universidad del valle – EV				2,0
	Pro-Hospital – EH				1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				0,5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS				
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF				
	Factor Multiplicador				2,0
	RETE IVA – RI				15,0
	21. VALOR UVT AÑO 2026 $52.374				

Firma del representante legal: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: Funerarias y Camposantos Metropolitano

Nombre del representante legal: John Mario Gutierrez Rios, Pbro.

N.I.T: 890304049-5

C.C: 79344851

Dirección: Calle 5 No. 27 – 09 San Fernando

Teléfonos: 5184600 Ext: 160 Cel: 3207108987

E-mail: jchernandez@camposantometropolitano.com